

COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COLIMA.

De conformidad con lo establecido por el artículo 40 numeral 17 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público del estado de colima y los artículos 28, 32, 34 fracción I, 41 fracciones II y III del reglamento de adquisiciones, servicios y arrendamientos del municipio de Coquimatlán, Colima, me permito convocarlo a la **DECIMO CUARTA** sesión ordinaria del Comité de Compras con la finalidad de revisar y en su caso aprobar varios servicios.

Dicha sesión se llevará a cabo el día LUNES **26** de agosto del presente año a las 15:00 horas en la sala de cabildo "Manuel Lucas", ubicada en las instalaciones de la Presidencia Municipal, haciendo de su conocimiento que dicha sesión será **transmitida en vivo** para dar cabal cumplimiento al artículo 40 de la Ley citada en supra líneas.

Esperando contar con su presencia, me despido no sin antes enviarle un cordial saludo.

Nota. - Me permito recordarle que en caso de ausencia justificada a la sesión favor de notificarle a su suplente de la misma.

ATENTAMENTE.

Coquimatlán, Col. A 23 de Agosto de 2019.

EL SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ.

A.


25/08/19

C.P. MANUEL MAGALLAN RINCON.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Decima cuarta Sesión Ordinaria.

Comité Municipal de Compras.

- 1.-Lista de asistencia y declaración del Quorum Legal.
- 2.-Orden del día propuesto para la sesión.
- 3.-Lectura y aprobación del acta de la décima primera sesión.
- 4.-Presentación para aprobación del Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Municipio de Coquimatlán 2018-2021 de las siguientes adquisiciones:
 - a) Contratación de estilista para maquillaje y peinado en todos los eventos de la candidata a reina de la feria de todos los santos colima 2019 (inscripción, reunión de IFFECOL, presentación en medios de comunicación, imposición de banda por parte del gobernador, dos sesiones fotográficas, gira por los diez municipios, certamen de elección, ceremonia de coronación de la reina y baile de gala).
 - b) Adquisición de dos desbrozadoras con equipo de protección para el área de servicios públicos.
 - c) 21 (veintiún) viajes de tierra para pasto necesarios para la conservación y mantenimiento de inmuebles de la dirección de servicios públicos.
 - d) Solicitud de Adhesión del instituto de la mujer municipal al comité de compras y someter también sus adquisiciones ante este órgano.

5.- puntos generales:

6.- Clausura.

A.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

**CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN, COLIMA.**

De conformidad con lo establecido por el artículo 40 numeral 17 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público del estado de Colima y los artículos 28, 32, 34 fracción I, 41 fracciones II y III del reglamento de adquisiciones, servicios y arrendamientos del municipio de Coquimatlán, Colima, me permito convocarlo a la **DECIMO CUARTA** sesión ordinaria del Comité de Compras con la finalidad de revisar y en su caso aprobar varios servicios.

Dicha sesión se llevará a cabo el día **LUNES 26** de agosto del presente año a las 15:00 horas en la sala de cabildo "Manuel Lucas", ubicada en las instalaciones de la Presidencia Municipal, haciendo de su conocimiento que dicha sesión será **transmitida en vivo** para dar cabal cumplimiento al artículo 40 de la Ley citada en supra líneas.

Esperando contar con su presencia, me despido no sin antes enviarle un cordial saludo.

Nota. - Me permito recordarle que en caso de ausencia justificada a la sesión favor de notificarle a su suplente de la misma.

A T E N T A M E N T E.

Coquimatlán, Col. A 23 de Agosto de 2019.

EL SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ.

25/08/19

C.P. MANUEL MAGALLAN RINCON.



COQUIMATLÁN

EL AYUNTAMIENTO (2018-2021)

Decima cuarta Sesión Ordinaria.

Comité Municipal de Compras.

- 1.-Lista de asistencia y declaración del Quorum Legal.
- 2.-Orden del día propuesto para la sesión.
- 3.-Lectura y aprobación del acta de la décima primera sesión.
- 4.-Presentación para aprobación del Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Municipio de Coquimatlán 2018-2021 de las siguientes adquisiciones:
 - a) Contratación de estilista para maquillaje y peinado en todos los eventos de la candidata a reina de la feria de todos los santos colima 2019 (inscripción, reunión de IFFECOL, presentación en medios de comunicación, imposición de banda por parte del gobernador, dos sesiones fotográficas, gira por los diez municipios, certamen de elección, ceremonia de coronación de la reina y baile de gala).
 - b) Adquisición de dos desbrozadoras con equipo de protección para el área de servicios públicos.
 - c) 21 (veintiún) viajes de tierra para pasto necesarios para la conservación y mantenimiento de inmuebles de la dirección de servicios públicos.
 - d) Solicitud de Adhesión del instituto de la mujer municipal al comité de compras y someter también sus adquisiciones ante este órgano.
- 5.- puntos generales.
- 6.- Clausura.

A,

Cuenta

Acuse

Lista asistencia de comité de compras para decimotercera sesión ordinaria de comité con fecha LUNES 26 de agosto 2019.

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	LIC.WILIBALDO EPITACIO GUTIERREZ DUEÑAS
SUPLENTE	GUADALUPE MONSERRAT SILVA MOJICA
SECRETARIO TEC.	C.P. MANUEL MAGALLAN RINCON
SUPLENTE	MARTIN ROLON MUNGUIA
1ER VOCAL	ELMALUXIOLA JIMENEZ ZAMORA (SINDICO)
SUPLENTE	MARTHA ELENA ALCALA MACIAS
2DO VOCAL X	DANIEL FLORES ORTEGA
SUPLENTE	FRANCISCO LOPEZ PUENTE
3ER VOCAL +	HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ
SUPLENTE	VIRGINIA ESCAMILLA ALCARAZ
4TO VOCAL X	LEONOR ALCARAZ MANZO
SUPLENTE	ABEL CARDENAS GONZALEZ
P 5TO VOCAL	MA. GUADALUPE ADAME GUTIERREZ
SUPLENTE	CHRISTIAN JOEL MUÑIZ DELGADO
6TO VOCAL X	TERESA GUERRERO PADILLA
SUPLENTE	CARLOS CHAVIRA GEORGE
7MO VOCAL X	SALVADOR FUENTES PEDROZA
SUPLENTE	ELISA DECENA MENDEZ
P 8VO VOCAL	FRANCISCO ANDRADE SANCHEZ (CONTRALOR)
9NO VOCAL X	JOSE MANUEL PEREZ MONTES (DIR. CAPACO)
P 10MO VOCAL	L.P. RENE NAVARRO CHÁVEZ (DIR. DIF)
REPRESENTANTE	CANACO
REPRESENTANTE	CANACINTRA
REPRESENTANTE X	CMIC



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Comité de compras

Acta número 14 (catorce) de sesión ordinaria del comité municipal de compras.

El día LUNES 26 (veintiséis) de Agosto del año 2019 (dos mil diecinueve) en la sala de cabildo Manuel Lucas ubicado dentro de la presidencia municipal siendo las 15:00 horas se reunieron para llevar a cabo la **DECIMO CUARTA sesión** ordinaria de comité.

Sesión de comité de compras municipal (en lo sucesivo el comité) el LIC. WILIBALDO EPITACIO GUTIERREZ DUEÑAS, como oficial mayor y en calidad de presidente del Comité, el C.P. MANUEL MAGALLAN RINCON, en su calidad de secretario técnico del comité, y los vocales LIC. ELMA LUXIOLA JIMENEZ ZAMORA en su calidad de síndico y presidenta de la comisión de Patrimonio municipal, el regidor LIC. DANIEL FLORES ORTEGA, en su calidad del secretario de la comisión de obras y servicios, la regidora LEONOR ALCARAZ MANZO, en su calidad de presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal, el secretario del Ayuntamiento ING. ROBERTO NAVARRO LOPEZ, la tesorera municipal C.P. MARIA GUADALUPE ADAME GUTIERREZ, los regidores ENF. TERESA GUERRERO PADILLA, LIC. HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ, Y L.T.S. SALVADOR FUENTES PEDROZA, como representantes de cada uno de los partidos políticos en el cabildo municipal, y el contralor municipal LIC. FRANCISCO ANDRADE SANCHEZ, estando también presentes de los subcomites conforme al artículo 24 de la ley de la materia, el director de CAPACO el C.P. JOSE MANUEL PEREZ MONTES, y el Director del DIF Municipal LIC. RENE NAVARRO CHAVEZ todos reunidos bajo el siguiente orden del día.

- 1.-Lista de asistencia y declaración del Quorum Legal.
- 2.-Orden del día propuesto para la sesión.
- 3.-Lectura y aprobación del acta del acta de la décima tercera sesión.
- 4.-Presentacion para aprobación del Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Municipio de Coquimatlán 2018-2021 de las siguientes adquisiciones:

- a) **Contratación de estilista para maquillaje y peinado en todos los eventos de la candidata a reina de la feria de todos los santos colima 2019, (inscripción, reunión de IFFECOL, presentación en medios de**



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

comunicación, imposición de banda por parte del gobernador, dos sesiones fotográficas, gira por los diez municipios, certamen de elección, ceremonia de coronación de la reina y baile de gala).

- b) Adquisición de dos desbrozadoras con equipo de protección para el área de servicios públicos.
- c) 21 (veintiún) viajes de tierra para pasto necesarios para la conservación y mantenimiento de inmuebles de la dirección de servicios públicos.
- d) Solicitud de Adhesión del instituto de la mujer al comité de compras y someter también sus adquisiciones ante este órgano.

5.- asuntos generales.

6.- Clausura.

En el desahogo del primer punto se encontraban presentes once de los catorce integrantes del comité, y del subcomité de la CAPACO su titular, así como del DIF MUNICIPAL, su titular, por lo que se instaló la sesión y se declaró Quorum legal. Señalando el oficial mayor y presidente del comité que se han enviado los oficios correspondientes a los organismos CANACO, CANACINTRA y CMIC pero hasta el día de hoy no se cuenta con respuesta de ninguno de los mismos, pero muestra los acuses de recibido de cada órgano señalando que se desconoce los motivos por lo que no se ha presentado algún representante de dicha cámara y que es necesario llevarse a cabo la sesión del comité porque hay temas que no pueden esperar.

En el segundo de los puntos se pone a consideración el orden del día, por lo cual se aprueba por unanimidad, sin tener más puntos por agregar.

En el tercero de los puntos se da lectura al acta de la sesión anterior por parte del secretario técnico del comité siendo aprobada por unanimidad.

En cuanto al cuarto punto del orden del día en el que se enlistan los puntos que se someterán para aprobación del comité de compras, servicios y arrendamientos los siguientes:

En cuanto al primero de los puntos que se tiene como inciso **A) Contratación de estilista para maquillaje y peinado en todos los eventos de la candidata a**



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

reina de la feria de todos los santos colima 2019 (inscripción, reunión de IFECOL, presentación en medios de comunicación, imposición de banda por parte del gobernador, dos sesiones fotográficas, gira por los diez municipios, certamen de elección, ceremonia de coronación de la reina y baile de gala), por lo que al tratarse de un tema relacionado con las funciones del director de cultura municipal el c. Gustavo Orozco Reyes, expone la situación de la necesidad con apego a su oficio girado al comité de compras, y pone a consideración del comité la adjudicación directa con tres cotizaciones, después de haberse apoyado con el área de compras de oficialía mayor, poniéndose a consideración del comité donde resulta ganador tras el análisis y la debida votación a favor por unanimidad el proveedor PANAFI NARANJO por ser el de menor costo, por la Cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 MN), IVA incluido, con quien deberá celebrarse el debido contrato de prestación de servicios.

Así pasamos al siguiente de los puntos que se tiene como inciso **B) Adquisición de dos desbrozadoras con equipo de protección para el área de servicios públicos municipales**, por lo que se hace presente el director de servicios públicos municipales, el tec. en contabilidad, Gabriel Gallegos Macías, quien pone a consideración del comité las tres cotizaciones que fueron realizadas por el área de compras de oficialía mayor para la compra del material, el cual es de imperiosa necesidad, sometiéndose a consideración del comité dicha compra y votándose a favor por unanimidad resultando ganador JARDIN HUSQVARNA Y AGRÍCOLA DE COLIMA S.A. DE C.V., por la cantidad de \$21,280.00 (veintiún mil doscientos ochenta pesos 00/100 MN) IVA incluido, empresa con la que se deberá celebrar contrato de compraventa.

Pasando al siguiente de lo punto que se tiene como inciso **C) 21 (veintiún) viajes de tierra para pasto necesarios para la conservación y mantenimiento de inmuebles de la dirección de servicios públicos**, por lo cual el director de servicios públicos municipales, el tec. en contabilidad, Gabriel Gallegos Macías pone a consideración del comité las tres cotizaciones para dicho servicio, votándose a favor y resultando ganador por unanimidad ROBERTO QUINTERO MICHEL, por la cantidad de \$44,946.00 (cuarenta y cuatro mil novecientos cuarenta y seis pesos 00/100 MN) IVA incluido.

Por lo que respecta al último punto señalado con el inciso **D) Solicitud de Adhesión del instituto de la mujer al comité de compras y someter también sus adquisiciones ante este órgano**, donde la directora de este órgano, la C. CAMELIA MONTES AYALA pone a consideración del comité la solicitud para adherirse a este comité de compras para sustentar todas sus compras, servicios y arrendamientos conforme a la ley, dándole el uso de la voz, exponiendo que en el Instituto a su cargo no se cuenta con el numero personal mínimo e indispensable para crear su propio comité, ya que es ella sola y una secretaria por lo que pide se



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2013-2021

le considere formar parte del comité de compras municipal, sometiéndose a consideración del comité dicha petición y votándose a favor por unanimidad.

Pasando al punto número 5 del orden del día y tratándose de una sesión ordinaria se procede a tratar puntos generales en la sesión por parte de los integrantes de este comité por lo que se da el uso de la voz a la regidora Leonor Alcaraz Manzo quien señala la solicitud del maestro Gustavo Orozco Reyes, director de cultura para el apoyo voluntario de todos los regidores para llevar a cabo la presentación en el municipio de las candidatas del certamen de la feria de todos los santos colima 2019, como lo marca IFFECOL en las giras por el estado, el día 30 de agosto en la unidad deportiva norte, ya que no se cuenta con el recurso suficiente como lo expreso el director de cultura, ya que se encuentra muy limitado en esta cuestión, solicitando la regidora a los demás integrantes de este comité y regidores en general a apoyar para esta causa. Posteriormente, se le da el uso de la voz al contralor municipal Lic. Francisco Andrade Sánchez, quien menciona que haá cambio de suplente ante el comité, ya que su anterior suplente ya no puede estar disponible para esta función, tras tener una nueva responsabilidad, autorizando como su suplente para las próximas sesiones en caso de ser necesario la Licda. Cinthya patricia Vinaja Urzúa, de la misma manera el regidor Hormisdas escamilla Alcaraz menciona que cambiara a su suplente, pero en estos momentos no puede designarlo y lo dejara pendiente para la próxima sesión de comité. De esta forma sin nada más que agregar se da por terminada la sesión pasando a la clausura de la misma siendo las 16:00 horas del día de su fecha.

Atentamente.

Coquimatlán, Col., el día de su fecha.

El secretario técnico del comité
C.P., MANUEL MAGALLAN RINCON

LIC. WILIBALDO CRISTIANO CORTIERRERZ DUEÑAS
Olimpicista mayor y presidente del Comité

LIC. ELMA LUXIOLA JIMENEZ ZAMORA
Síndico y presidenta de la comisión de Patrimonio municipal



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

LIC. DANIEL FLORES ORTEGA

Regidor y secretario de la comisión de obras y servicios

C. LEONOR ALCARAZ MANZO

Regidora y presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal

ING. ROBERTO NAVARRO LÓPEZ
secretario del Ayuntamiento

C.P. MARIA GUADALUPE ADAME GUTIERREZ
Tesorera municipal

ENI. TERESA GUERRERO PADILLA.

Regidora representante del PAN en el cabildo municipal

LIC. HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ

Regidor representante del PVEM en el cabildo municipal

LTS SALVADOR FUENTES PEDROZA

Regidor representante del PANAL en el cabildo municipal

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NUMERO CATORCE DE SESION DE COMITÉ DE COMPRAS MUNICIPAL SIGNADO POR LOS INTEGRANTES DEL MISMO, CONSTANDO DE 06 SEIS FOJAS ÚTILES POR SU LADO ANVERSO. COQUIMATLÁN, COLIMA A LOS 26 VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2019, DOS MIL DIECINUEVE.
CONSTE. ----

COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

LIC. FRANCISCO ANDRADE SANCHEZ
Contralor municipal

C.P. JOSE MANUEL PEREZ MONTES
Director de CAPACO

LIC. RENE NAVARRO CHAVEZ.
Director del DIF Municipal.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NUMERO CATORCE DE SESION DE COMITÉ DE COMPRAS MUNICIPAL SIGNADO POR LOS INTEGRANTES DEL MISMO, CONSTANDO DE 06 SEIS FOJAS ÚTILES POR SU LADO ANVERSO. COQUIMATLÁN, COLIMA A LOS 26 VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2019, DOS MIL DIECINUEVE.
CONSTE. ----



COQUIMATLÁN

II. Ayuntamiento 2019-2021

Asunto: oficio de necesidad para

Contratación de servicios.

CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN, COLIMA.

Presente.

Por medio del presente oficio se informa al comité de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del municipio de Coquimatlán que de un estudio y análisis realizado por la dirección de cultura del municipio de Coquimatlán, Colima, a través de su director el **MTRO. Gustavo Orozco Reyes** y dentro de sus funciones conforme a lo establecido en el artículo 199 del reglamento del gobierno municipal de Coquimatlán colima, presenta UN punto en donde resulta necesario la **Contratación de estilista para maquillaje y peinado en todos los eventos de la candidata a reina de la feria de todos los santos colima 2019 (inscripción, reunión de IFECOL, presentación en medios de comunicación, imposición de banda por parte del gobernador, dos sesiones fotográficas, gira por los diez municipios, certamen de elección, ceremonia de coronación de la reina y baile de gala)**, punto que se presenta mediante adjudicación directa con tres cotizaciones conforme al artículo 26, 46 numeral 1 fracción II de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público del estado de colima y con apego del último párrafo del artículo 44 párrafo tercero del reglamento de adquisiciones, servicios y arrendamientos del municipio de Coquimatlán, colima de esta manera se presentó dicha petición para tal servicio, en donde se anexan a este documento, el desglose de dichos servicios para el análisis de esta cuestión:

Por lo tanto de esta manera se someterá a éste comité para la aprobación con el presupuesto de dicho punto y descripción del servicio a fin de poder llevar a cabo dicha contratación necesaria.

Atentamente




Coquimatlán, COL., A 21 de Agosto del 2019.

MTRO. Gustavo Orozco Reyes
Director de Cultura.

PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 46 PUNTO 1 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA Y CON APEGO DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 44 PÁRRAFO TERCERO DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN, COLIMA.
 ANEXO NUMERO ___ PARA SU PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, LUNES 26 DE AGOSTO DE 2019.

ARTÍCULO REQUISITADO: CONTRATACIÓN DE ESTILISTA PARA MAQUILLAJE Y PEINADO EN TODOS LOS EVENTOS DE LA CANDIDATA A REINA DE LA FERIA DE TODOS LOS SANTOS COLIMA 2019.

PROVEEDOR	PRECIO	CONDICIONES	OBSERVACIONES	GANADOR
FIDENCIO NARANJO PALOMINOS "PANAFI NARANJO"	\$20,000.00	CREDITO		
ARMANDO CRUZ VAZQUEZ	\$24,000.00	CREDITO		
SILVESTRE OROZCO CARLOS "SILVER"	\$25,500.00	CREDITO		

SOLICITANTE	ELABORÓ	REVISÓ
 Mtro. GUSTAVO OROZCO REYES DIRECTOR DE CULTURA MUNICIPAL	 CP. MANUEL MAGALLAN RINCÓN SECRETARIO TECNICO	 LIC. WILIBALDO GUTIERREZ DUEÑAS OFICIAL MAYOR MUNICIPAL



COTIZACIÓN

*Recibi:
21- Agosto -2019
1:09 PM
Juan Manuel*

CLIENTE: H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN.

En atención al presupuesto solicitado por la señorita Beatriz Guadalupe Rivera Farias, representante del municipio de Coquimatlán en el certamen estatal REINA DE LA FERIA DE TODOS SANTOS COLIMA 2019, describo los siguientes servicios profesionales:

***MAQUILLAJE Y PEINADO EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:**

Inscripción, primera reunión del IFFECOL con las demás aspirantes al título, presentación a los medios de comunicación, imposición de banda por el gobernador del estado, 2 sesiones fotográficas, gira por los diez municipios, certamen de elección, ceremonia de coronación de la reina y baile de gala.

***COMPRA DE EXTENSIONES DE CABELLO.**

Se comprarán extensiones de cabello que serán utilizadas durante los diferentes eventos que sean programados.

***APLICACIÓN DE AMPOLLETAS, MANTENIMIENTO Y CUIDADO DE CABELLO.**

Aplicación de ampolletas para cuidado de la cabellera.

***DISEÑO DE CEJA.**

Diseño de ceja procurando armonía en torno al rostro de la representante.

***CORTE DE CABELLO**

(En caso de ser necesario).

***TRES SERVICIOS DE MANICURA.**

La representante indicará en que momento requiere de dicho servicio.

***PAGO TOTAL I.V.A. INCLUIDO: \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.)**

CLÁUSULAS:

El pago deberá estar cubierto en su totalidad antes del certamen de elección final, este mismo debe ser en dos exhibiciones, la primera parcialidad pido sea entregada al momento de la contratación de mis servicios.

En caso de requerir factura, favor de solicitarla y será entregada de inmediato.

Me comprometo a que la señorita Beatriz Guadalupe Rivera Farías estará debidamente maquillada y peinada de manera apropiada para la ocasión, luciendo radiante e imponente en cada una de sus presentaciones. De antemano reciban un cordial saludo de su amigo y servidor. Quedo a sus órdenes.

Atte.: Fidencio Naranjo Palominos "Panafi Naranjo".


TELÉFONO: 3121092429

DIRECCIÓN: Av. Colima # 307 Col. Oriental.

C.P. 28046

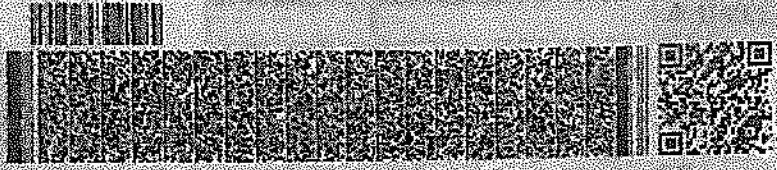
(ANEXO COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR).



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
 NARANJO
 PALOMINO
 FIDENCIO
 DOMICILIO
 AV COLIMA 307
 COL ORIENTAL 28046
 COLIMA COL
 CLAVE DE ELECTOR NRPLFD85092306H300
 CURP NAPF850923HQMRLD07 AÑO DE REGISTRO 2003 02
 ESTADO 06 MUNICIPIO 001 SECCION 0053
 LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028

FECHA DE NACIMIENTO
23/09/1985
SEXO: H



IDMEX1752273986<<0053066288938
 8509233H2812313MEX<02<<04096<7
 NARANJO<PALOMINO<<FIDENCIO<<<<

COTIZACIÓN DE MAQUILLAJE Y PEINADO

EN ATENCIÓN A: H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN.

PROPUESTA DE TRABAJO EN BASE A LOS SERVICIOS SOLICITADOS:

*MAQUILLAJE Y PEINADO PROFESIONAL EN LOS EVENTOS QUE SE REQUIERAN DURANTE EL PROCESO, DESDE PRESENTACIÓN A MEDIOS HASTA LA CEREMONIA DE CORONACIÓN (15 APROXIMADAMENTE).

*APLICACIÓN DE TINTE.

*CORTE DE CABELLO.

*APLICACIÓN DE AMPOLLETAS Y KERATINA HIDROLIZADA.

*PAGO TOTAL (NO INCLUYE I.V.A.): 24,000.00 (VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)

*ACLARACIONES: EL PAGO DEBERA ESTAR CUBIERTO EN SU TOTALIDAD ANTES DEL CERTAMEN DE ELECCIÓN FINAL, ESTE MISMO DEBE DE SER EN DOS EXHIBICIONES, LA PRIMERA PARCIALIDAD PIDO SEA ENTREGADA AL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE MIS SERVICIOS.

EN CASO DE REQUERIR FACTURA FAVOR DE SOLICITARLA, Y SERÁ ENTREGADA DE INMEDIATO.

Atte.: Armando Cruz Vázquez.

TELÉFONO: 3121129678

DIRECCIÓN: Manzanillo #54 Colonia Las Moras, Coquimatlán Colima.

C.P. 28400

Armando



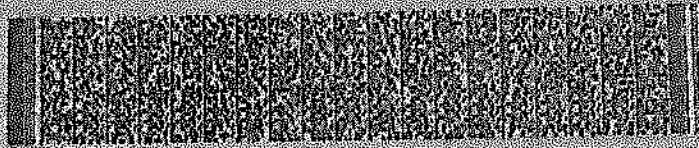
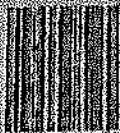
**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE
CRUZ
VAZQUEZ
ARMANDO

EDAD 37
SEXO H

DIRECCION
C CONSTITUCION 235
COL CENTRO 28400
COQUIMATLAN COL

REGISTRO 0000070017369 ANEXO REGISTRO 10/03 03
CLAVE DE ELECTOR CRVZAR7411140644000
CURP CLVA741114H0412R00
ESTADO 06 MUNICIPIO 003
LOCALIDAD 0001 SECCION 0106
MUNICIPIO 2811 VERGARA 2021



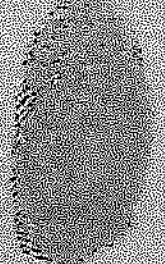
242E70F5090FD

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA,
DORSAS O EMENDACIONES
SE DEBEAS ESTA CREDENCIAL A NOTI-
FICAR EL PAIS DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE DATE
CORRIDA

[Signature]

EMERSON JACOBINO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Armando



DIRECCION PERSONALES LOCALIDAD VERGARA

COTIZACIÓN

SERVICIOS DE ESTILISMO PROFESIONAL.

SILVESTRE OROZCO CARLOS "SILVER"

CLIENTE: H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN.

SOLICITA: BEATRIZ GUADALUPE RIVERA FARÍAS.

SERVICIOS:

*MAQUILLAJE Y PEINADO EN LOS EVENTOS QUE LA CANDIDATA REQUIERA DURANTE EL PROCESO, DESDE PRESENTACIÓN A MEDIOS HASTA LA CEREMONIA DE CORONACIÓN, 15 ARREGLOS EN TOTAL.

*APLICACIÓN DE TINTES.

*DISEÑO DE CEJA Y DEPILACIONES.

*CORTE DE CABELLO.

*ENTREGA DE PRODUCTOS DE USO COTIDIANO PARA CUIDADO DE CABELLO.

*PAGO TOTAL (NO INCLUYE I.V.A.): \$25,500.00 (VEINTICINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.)

*ACLARACIONES: EL PAGO DEBERÁ ESTAR CUBIERTO EN SU TOTALIDAD ANTES DEL CERTAMEN DE ELECCIÓN FINAL, ESTE MISMO DEBE SER EN DOS EXHIBICIONES, LA PRIMERA PARCIALIDAD PIDO SEA ENTREGADA AL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE MIS SERVICIOS.

EN CASO DE REQUERIR FACTURA, FAVOR DE PROPORCIONAR SUS DATOS FISCALES Y SERÁ ENTREGADA EN UN MÁXIMO DE DOS DÍAS.

Atte: **Silvestre Orozco Carlos.**

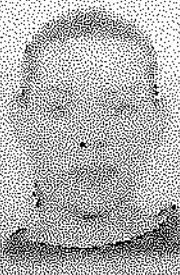
Domicilio: Benito Juárez # 126 B, Zona Centro Coquimatlán Colima

C.P. 28400

Teléfono: 3121127944

Silvestre Orozco C.

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
OROZCO
CARLOS
SILVESTRE
DOMICILIO
C/SIN NOMBRE S/N
LINDERO DE P. LUIS ECHEVERRIA 28400
COAHUILA DE ZARAGOZA
CLAVE ELECTORAL OROCSL73123106H00
ESTADO 06 MUNICIPIO 003 SECCION 0119
LOCALIDAD 0032 ELASOJA 2014 VIGENCIA 2024

FECHA DE EMISION
31-12-2013



Silvestre Orozco C.

IDMEX1263713117<<0119009988319
7312313H2412311MEX<03<<05277<6
OROZCO<CARLOS<<SILVESTRE<<<<<<<



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Asunto: oficio de necesidad para

Contratación de servicios.

**CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN, COLIMA.**

Presente.

Por medio del presente oficio se informa al comité de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del municipio de Coquimatlán que de un estudio y análisis realizado por la Dirección de servicios públicos del H. ayuntamiento constitucional de Coquimatlán, Colima, y dentro de sus facultades conforme a lo establecido en el reglamento de gobierno municipal de Coquimatlán en sus artículos 230, 231 fracciones I, III y 235 resulta necesario adquirir **dos desbrozadoras con protectores faciales, Y 21 (veintiún) viajes de tierra para pasto necesarios para la conservación y mantenimiento de inmuebles de la dirección de servicios públicos**, para mantener en condiciones óptimas los servicios públicos de limpieza de parques y jardines, camellones y áreas verdes, para lo cual el director de dicha área se dio a la tarea de investigar en el mercado y con los proveedores existentes, para proponer mediante adjudicación directa con tres cotizaciones conforme al artículo 26, 46 punto 1 fracción II de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público del estado de colima y con apego del último párrafo del artículo 44 párrafo tercero del reglamento de adquisiciones, servicios y arrendamientos del municipio de Coquimatlán, colima de esta manera se presentaron dichas cotizaciones para tales servicios, en donde se anexan a este documento, los proveedores correspondientes.

Po lo tanto de esta manera se someterá a éste comité para la aprobación con el cuadro comparativo entre dichos proveedores a fin de poder adquirir el mejor servicio conforme al estudio de mercado previo que permitirá llevar a cabo dicho servicio.

**Atentamente
Coquimatlán, COL., A 22 de Agosto del 2019.**

**T.C. GABRIEL GALLEJOS MACIAS
Director de Servicios Públicos del
H. Ayuntamiento de Coquimatlán.**

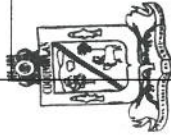




H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
COQUIMATLÁN, COL.
2018 - 2021
DIRECCIÓN DE SERVICIOS
PÚBLICOS MUNICIPALES

PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 46 PUNTO 1 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA Y CON APEGO DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 44 PARRAFO TERCERO DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN, COLIMA.
 ANEXO NUMERO ___ PARA SU PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, LUNES 26 DE AGOSTO DE 2019.

ARTÍCULO REQUISITADO: adquisición de dos desbrozadoras y protectores faciales para servicios públicos.

PROVEEDOR	PRECIO	CONDICIONES	OBSERVACIONES	GANADOR
JARDÍN HUSQVARNA Y AGRÍCOLA DE COLIMA S.A DE C.V.	\$21,280.00	CREDITO		
TÉCNICA FORESTAL DE COLIMA S.A DE C.V.	\$24,940.00	CREDITO		
HUERTA Y JARDÍN S.A DE C.V.	\$27,540.00	CREDITO		

SOLICITANTE	ELABORÓ	REVISÓ
 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE C. GABRIEL GALLEGOS MACIAS COQUIMATLÁN, COL. 2018 - 2021 DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES</p>	 <p>CP. MANUEL MAGALLAN RINCÓN SECRETARIO TECNICO</p>	 <p>LIC. WILIBALDO GUTIERREZ DUENAS OFICIAL MAYOR MUNICIPAL</p>





PRESUPUESTO

Serie: CTF
Folio: 226
fecha: 06/Ago/2019 ::

JARDIN HUSQVARNA Y AGRICOLA DE COLIMA S.A DE C.V.

JHA990225IF1
20 de Noviembre 94

Colima Colima México
3123149666 colima@jardinhusqvarna.com
www.jardinhusqvarna.com

Colima Centro 28000

Cliete: MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COLIMA
RFC: MCC850101LUA
Domicilio: REFORMA Y JESUS ALCARAZ S/N
Teléfono: 32 30 371
Localidad: COLIMA

Atn Depto de Compras

Colonia: CENTRO.
Estado: Colima

CP: 28400
Pais: México

Cod. SAT	Codigo	Cantidad	Unidad	Descripción	V. Unitario	Importe	IVA	Total
21101504	143R-II	2.00	PIEZA	DESBROZADORA HUSQVARNA 41.5CC 2.01 HP	10440.00000	\$18,880.00	\$2,880.00	\$20,880.00
46181800	14SEGURIO57	2.00	PIEZA	PROTECTOR FACIAL ACRILICO GIMBEL	200.00000	\$344.83	\$55.17	\$400.00

Importe con letra

veintin mil doscientos ochenta Pesos 00/100 M.N.

Subtotal 16%	\$18,344.83
Subtotal 0%	\$0.00
I.V.A.	\$2,935.17
Total	\$21,280.00

*** GRACIAS POR COTIZAR CON NOSTROS ***

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS EN EL ESTADO DE COLIMA

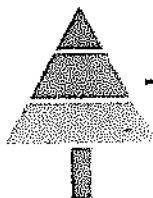
Observaciones...:

precios neto
vigencia 15 dias
entrega inmediata
pago credito

series 20180200647 y 20180200764

Firma de conformidad (Cliente)

Gustavo Saucedo
Gustavo Saucedo



**TECNICA FORESTAL
DE COLIMA**

COTIZACIÓN 1625

06/08/2019

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	IVA	TOTAL
143R-II	DESBROZADORA HUSQVARNA CON MOTOR BRIGGS 2.01	P	2	\$21,000.00	\$3,360.00	\$24,360.00
GA057SM	GAFAS ACRILICAS DE PROTECCION	P	2	\$500	\$80.00	\$580.00
					Sub total	\$21,500.00
					IVA	\$3,440.00
					Total	\$24,940.00

TECNICO FORESTAL DE COLIMA SA DE CV

RFC: LACB810305TV6

DOMICILIO: AV. Tecomán No 300

COLONIA: Oriental 28046

Colima, Colima, México

Tel. 312 314 5544 tecforest1@hotmail.com

Cliente: 182
MUNICIPIO DE COQUIMATLAN

RFC: MCC850101LUA

DOMICILIO: REFORMA Y JESUS ALCARAZ SN
COLONIA: CENTRO **C.P:** 28400

TEL: 32 30 371

ELANCA LORENA LLAMAS CONTRERAS

RFC: LACB810305TV6

AV. TECOMAN NO. 300 • COL. ORIENTAL • C.P. 28046 • COLIMA, COL. • TEL. (312) 314 5544



Cotización

SERIE: DRTT
 FOLIO: 8731
 FECHA: 06/08/2019

HUERTA Y JARDIN SA DE CV
 HYA92351TK3
 J. Manuel Clouthier NO. 34-10
 Colonia: El Angel
 Villa de Alvarez Colima México

Tel. 312 330 8903

huertayj@hotmail.com
 C.P.:28979

Cliente: 256 – MUNICIPIO DE COQUIMATLAN
 RFC: MCC850101LUA

DOMICILIO: REFORMA Y JESUS ALCARAZ SN
 CIUDAD: COQUIMATLAN



ESTADO: COLIMA

CANTIDAD	UNIDAD	CODIG O	CONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2.00	EQUIPO	143R-II	HUSQVARNA DESBROZADORA 143R-II 2.01 HP	22,680.00	4,320.00	27,000.00
2.00	ACCESORIO	LP0575	LENTE PROTECTOR FACIAL DE ACRILICO	226.80	43.20	540.00
			TOTAL		4,363.20	\$27,540.00

PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 46 PUNTO 1 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA Y CON APEGO DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 44 PARRAFO TERCERO DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN, COLIMA.
 ANEXO NUMERO ___ PARA SU PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, LUNES 26 DE AGOSTO DE 2019.

ARTÍCULO REQUISITADO: 21 (VEINTIÚN) VIAJES DE TIERRA PARA PASTO NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

PROVEEDOR	PRECIO	CONDICIONES	OBSERVACIONES	GANADOR
ACARREO DE MATERIALES MORENO	\$51,156.00	CREDITO		
ROBERTO QUINTERO MICHEL	\$44,946.00	CREDITO		
JOSE SAUCEDO RICARDO	\$46,284.00	CREDITO		

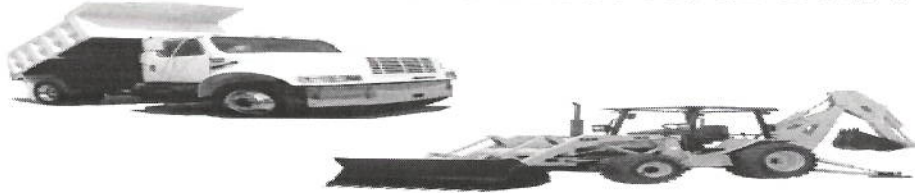
SOLICITANTE	ELABORÓ	REVISÓ
 G.C. GABRIEL GALLEGOS MACIAS DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPAL	 CP. MANUEL MAGALLAN RINCÓN SECRETARIO TECNICO	 LIC. WILIBALDO GUTIERREZ DUENAS OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLÁN, COL. 2018-2021

OFICIALÍA MAYOR

Acarreo de Materiales
MORENO
RENTA DE RETROEXCAVADORA



JULIO CESAR MORENO GOMEZ

DIAMANTE #899 / VILLA FLORES

C.P. :28983

VILLA DE ALVAREZ, COLIMA

RFC : MOGJ7709097P9

TEL:312-200-66-27

CORREO: JULIO-CESAR-MORENO2011@HOTMAIL.COM

A QUIEN CORRESPONDA:

COTIZACION

21 VIAJES DE TIERRA PARA JARDIN -----2100 C/V

SI SE REQUIERE FACTURA ES MAS IVA

Julio Cesar Moreno

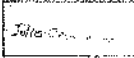
JULIO CESAR MORENO GOMEZ



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE
MORENO
GOMEZ
JULIO CESAR
DOMICILIO
C TOPACIO 331
FRACC VILLA FLORES 28984
VILLA DE ALVAREZ ,COL.
FOLIO 0000142872894 AÑO DE REGISTRO 2001 02
CLAVE DE ELECTOR MRGM.L77090914H201
CURP MOGJ770909HJCRML07
ESTADO 06 MUNICIPIO 005
LOCALIDAD 0001 SECCION 0160
EMISIÓN 2012 VIGENCIA HASTA 2022

EDAD 34
SEXO H



FIRMA

0110051222920


ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,
CORTAS O ENMIENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR
EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

[Signature]

EDUARDO JACCO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Julio Cesar Moreno



SECCIONES DE VOTACION

SECCIONES Y EXCEPCIONES

ROBERTO QUINTERO MICHEL

PROL. JAVIER MINA NUM. 200 COL. CENTRO C.P. 28400 COQUIMATLAN, COL. TEL 3123173732

H. AYUNTAMIENTO:

MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.

AV. REFORMA ESQ. CON J. JESUS ALCARAZ

COL. CENTRO C.P. 28400

COQUIMATLAN, COL.

EL QUE SUSCRIBE ROBERTO QUINTERO MICHEL RFC QUMR6680918SF2, CON DOMICILIO EN CALLE PROL. JAVIER MINA NUM. 200 COL. CENTRO C.P. 28400 DE COQUIMATLAN, COL., POR MI PROPIO DERECHO ME PERMITO PRESENTAR DE ACUERDO A SU SOLICITUD LA SIGUIENTE COTIZACION POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

21 VIAJES DE TIERRA PARA PASTO A \$ 1,845.07 CADA UNO-----	\$38,746.55
IVA 16%-----	\$6,199.45
TOTAL-----	\$44,946.00



COQUIMATLAN, COL., 22 DE AGOSTO DE 2019

Roberto Quintero M.
ROBERO QUINTERO MICHEL

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: QUINTERO MICHEL ROBERTO
 DOMICILIO: C BENITO JUAREZ 352 COL CENTRO 28400 COQUIMATLAN, COL
 CLAVE DE ELECTOR: QNMCRB68091806H500
 CURP: QUMR680918HCMNCB08 AÑO DE REGISTRO: 1991-02
 ESTADO: 08 MUNICIPIO: 003 SECCIÓN: 0107
 LOCALIDAD: 0001 EMISIÓN: 2014 VIGENCIA: 2024

FECHA DE NACIMIENTO: 18/09/1968

INE

Michel Roberto Quintero H

FORMULARIO DE REGISTRO DEL SECRETARÍO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1231082821<<0107013445967
 6809180H2412311MEX<02<<04070<2
 QUINTERO<MICHEL<<ROBERTO<<<<<<

Cotización

Municipio de Coquimatlán, Colima, Col., a 22 de Agosto 2019

Por medio del presente les hago llegar los precios de materiales que a continuación se mencionan y que fueron solicitados:

- 21 viajes de tierra para pasto de 6m ³ \$1900 c/u	\$39,900.00
	IVA. \$6,384
	TOTAL 46,284.00

Sin más por el momento me despido enviando un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JOSE SAUCEDO R

JOSE SAUCEDO RICARDO

RFC: SARJ680501MQ9

LAGUNA DE LA ESTRELLA 142

COL. SOLIDARIDAD C.P. 28979

VILLA DE ALVAREZ COL.

CEL:312 108 36 30



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

Nombre
SAUCEDO
RIGARDO
JOSE

Edad: 44
 Sexo: H

Domicilio
C LAGUNA DE LA ESTRELLA 142
COL SOLIDARIDAD 28979
VILLA DE ALVAREZ, COL.

Folio: 0000003617204 AÑO DE REGISTRO: 1991 01

Clave de elector: SCRCJS68050106H60U

CURP: SARJ680501HMCSS06

Estado: 08 Municipio: 005

Localidad: 0001 Sección: 0138


Duración: 2012 Vigencia hasta: 2022


JOSE SAUCEDO



FIRMA

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,
 DURAS O EMENDATURAS.
 EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.


 EDUARDO ACOSTA MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



JOSE SAUCEDO

ELECCIONES FEDERALES

16



**H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COL.
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES**



Oficio 065/2019

Asunto: SOLICITUD DE ADHESIÓN

Coquimatlán, Colima a 12 de agosto de 2019

**EL COMITÉ MUNICIPAL DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE COQUIMTLÁN, COLIMA.**

PRESENTE

Por medio del presente y con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, es que me dirijo a ustedes de la manera mas atenta a fin de solicitarles que la representación del Instituto Municipal de las Mujeres en Coquimatlán se pueda adherir bajo su aprobación al comité Municipal de compras.

Ya que de acuerdo al Acta número 23 de la sesión extraordinaria del H. cabildo celebrada el día viernes 11 de mayo de 2007, en el acuerdo único, se aprobó la creación del Instituto Municipal de las Mujeres en Coquimatlán, sin embargo, no se cuenta con un reglamento, ni se establece un comité de compras y/o una figura responsable de recursos humanos, materiales y financieros, por lo que Instituto mencionado carece de un mecanismo oficial para la adquisición de bienes y servicios.

Por los motivos antes citados, se solicita que la representante del Instituto Municipal para las Mujeres en Coquimatlán, sea adherida al comité de municipal de compras, en el caso de los servicios y bienes que al Instituto competen, a fin de llevar un mejor manejo y administración de las compras que se realicen.

Sin más por el momento y esperando una respuesta favorable a esta solicitud de adhesión, aprovechamos el presente para enviarle un cordial saludo.

C. CAMELIA MONTES AYALA

DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES EN COQUIMATLÁN

c.c.p Wilibardo Epitacio Gutiérrez Dueñas

c.c.p. Archivo

Recibi 12 agosto 2019
3:00 pm
Juan Manuel